



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 16 FEB 2010

VISTO

La solicitud realizada por la Magister Silvia Servetto, Leg 33799; a fin de que se la autorice a realizar actividades de docencia durante el primer cuatrimestre del 2010, en la cátedra "**Problemáticas de la antropología social**" de la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de Semi dedicación en este Centro

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar a la Magister Silvia Servetto a realizar actividades de docencia durante el primer cuatrimestre del 2010, en la cátedra "**Problemáticas de la antropología social**" de la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de Semidedicación en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

RESOLUCION

 005

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba